



PROGRAMA DE GOBIERNO

**LINA MARÍA CORREA VALENCIA
ALCALDESA DE CISNEROS
2024 – 2027**

JUNTOS SOMOS EL FUTURO



Información General

Nombre de Nuestro Programa de Gobierno – Juntos somos el futuro

Nombre de Nuestra Candidata – Lina María Correa Valencia

Cargo al que Aspira – Alcaldesa

Entidad Territorial – Municipio de Cisneros

Partido Político que la Avala – Partido Conservador Colombiano

¿QUIÉN ES LINA?

Soy una mujer nacida en el municipio de Cisneros; provengo de una familia campesina tradicional de nuestro territorio, en esa querida vereda viví, estudié y aprendí el valor del campo y de su gente. Gracias a Dios tengo la fortuna de ser madre de familia con una hermosa hija.

Soy profesional en administración de empresas, y además, título especialista en gerencia estratégica de mercadeo, poseo un diplomado en gestión pública y competitividad de la universidad de Medellín; también soy tecnóloga en costos y auditoria del politécnico Jaime Isaza Cadavid, con diplomado en liderazgo y comunicación social de la corporación MET, tengo experiencia laboral de 23 años, en una de las empresas más importantes de Antioquia como directora regional, teniendo a cargo el direccionamiento administrativo y financiero de 24 oficinas y más de mil empleados a cargo, obteniendo allí el reconocimiento por el liderazgo, la organización, la transparencia y eficiencia en el cumplimiento de funciones y metas.

He trabajado en diferentes causas sociales en defensa y apoyo a las mujeres, he sido reconocida como una de las mejores gestoras sociales de Antioquia y también reconocida como uno de los mejores proyectos de mujeres del departamento, ganando el premio otorgado por la gobernación de Antioquia, para representar al departamento en el país de estados unidos en la ciudad de Washington, en el foro “Nueva era de la innovación y liderazgo”.



Hoy quiero poner mi experiencia, el profesionalismo, la calidad humana, la seriedad, mi disciplina y sensibilidad al servicio de los cisneros, porque cuento con la capacidad, la experiencia, la vocación para administrar y servir a nuestra gente.

Con mi visión empresarial, fortaleceré la economía y la generación de empleo, a través de proyectos productivos y de emprendimiento. Desde lo social, el apoyo al deporte, la cultural la educación y las iglesias como motor de la transformación social. Será nuestra misión seguir trabajando por la inclusión y solidaridad de las poblaciones vulnerables, las mujeres capaces y luchadoras, los jóvenes, el adulto mayor, la discapacidad y el comercio local, dignificar la labor de nuestros campesinos, unión con los comunales, mejorar los servicios de salud y de seguridad para nuestra comunidad.

Juntos trabajemos con transparencia, seriedad, amor e inclusión con nuestra comunidad, por el futuro de Cisneros.

¿PORQUÉ JUNTOS SOMOS EL FUTURO DE CISNEROS?

Cuando pensamos o hablamos del futuro de nuestro municipio, llega a nuestra mente los ideales, metas y sueños que como individuos que habitamos un mismo territorio tenemos; el futuro es algo que aún no ha sucedido, pero puede ser previsto, teorizado o anticipado a partir de datos y análisis tomados en el momento exacto en el que vivimos.

Podemos entonces deducir que si bien el futuro aún no ha pasado si se puede construir.

Nuestros sueños y metas tienen relación con nuestra prospectiva colectiva, que no es otra cosa que mirar hacia adelante, donde desde el presente planteamos escenarios en el futuro y para lo cual buscamos las mejores acciones o medidas a tomar en cada una de las dimensiones que nos definen como municipio: lo social, cultural, económico, histórico, medio ambiente y tecnológico. Esta construcción colectiva significa que la acción de cada mujer y de cada hombre (no importando sus creencias, gustos sexuales, condición económica, edad y religión) se juntan para producir el futuro deseado.



De otro modo para todos es claro que las dinámicas sociales en el siglo XXI han cambiado, producto de las innovaciones en el área de las comunicaciones (redes sociales, metaverso, tecnología) llevando de esta manera a un nuevo significado del concepto de gobernar, el cual es asimilado a preparar a los actores sociales para el desarrollo y sustentabilidad de los territorios incorporando una mirada de mediano y largo plazo en la planificación y gestión del territorio. Partiendo de la concepción de territorio como una construcción social que tiene relación estrecha entre lo histórico (lo que somos los cisneros – identidad, herencias) y también la voluntad, el anhelo y la libertad de construir entre distintos sujetos sociales el municipio que todos soñamos y queremos.

Juntos somos el futuro; es una propuesta de un nuevo contrato social para el municipio de Cisneros, basado en la invitación a la unidad en la diversidad como sociedad, al trabajo en equipo y a la construcción en comunidad para lograr un desarrollo del territorio donde tengamos la capacidad de aprovechar nuestros recursos y potencialidades con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de los cisneros y cisneras y de este modo, lograr un crecimiento económico sostenible, amigable con el medio ambiente.

En este programa de gobierno proponemos un desarrollo del territorio como un proceso de construcción social del municipio, impulsado por la interacción de las iniciativas individuales y colectivas con las dimensiones económicas, sociales, culturales, sociopolítica, tecnológicas, geográficas y ambientales en el territorio para lograr un futuro donde el municipio de Cisneros – Antioquia tenga las herramientas y condiciones necesarias para enfrentar los retos que se presentan en el contexto regional, departamental, nacional e internacional.

El punto de partida es el individuo y a partir de él, promulgar la asociatividad con visiones y metas colectivas para de esta manera diseñar y gestionar en nuestro presente estrategias como proyectos y políticas públicas con perspectiva social, económica y ambiental enmarcadas en nuestro territorio y promover así un desarrollo más equilibrado donde se acorten las brechas sociales y las problemáticas que plantean para nuestro municipio las dinámicas propias de nuestro siglo como son: cambio climático, escases de alimentos, conflictos sociales y políticos y transición energética.



Queremos construir sobre lo construido y empoderar a la sociedad cisnereña para que ella sea un actor dinámico en la transformación de nuestro territorio para lo cual es necesario la planificación y ordenamiento de este. Cada estrategia acá propuesta es el anhelo de muchos para alcanzar un desarrollo en nuestro territorio.

¿CÓMO VEMOS A NUESTRO CISNEROS?

Cisneros – Antioquia es un municipio de sexta categoría, que pertenece a la subregión del nordeste antioqueño, en un área de 47 Km² que cuenta con 20 barrios y 14 veredas.

Con una población total según el Sisbén de 10.453 habitantes, donde 4.958 son hombres (47%) y 5.495 son mujeres (53%), donde la mayor parte de la población se encuentra entre los 0 a 50 años, somos una población joven.

El mayor porcentaje de nuestra población es urbana y el índice de pobreza multidimensional – IPM es del 28.01%. con este contexto nos damos cuenta de que en el tema social hay mucho que hacer por nuestro municipio en áreas como: educación (años de escolarización y niños escolarizados), salud (asistencia sanitaria – mortalidad infantil) calidad de vida y bienestar social (servicios públicos, vivienda digna, trabajo digno).

Actualmente Cisneros, enfrenta uno de sus mayores retos desde hace más de 3 décadas y es la apertura del túnel de la quiebra, el cual ha traído consigo mayor afluencia de visitantes al municipio incrementando la demanda de bienes y servicios para lo cual no nos encontrábamos preparados.

Aunque el municipio de Cisneros tiene concentrada su población en el casco urbano, la mayor extensión de tierra se encuentra en la zona rural, como podemos observar en la siguiente gráfica:



Como municipio debemos dirigir nuestra mirada al campo, tan solo el 19.80% de las UPAS cuenta con acceso a maquinaria, el 37.04% de las UPAS cuentan con acceso a infraestructura, el 11.40% de las UPAS cuenta con acceso a asistencia técnica y el 7.26% con acceso a crédito. (datos tomados de [TerriData DNP](#)).

Del anterior análisis podemos concluir que se necesitan más proyectos en el campo a nivel de infraestructura, asistencia técnica y diversificación de procesos agrícolas y en la zona urbana necesitamos más proyectos sociales y económicos en la línea del sector servicios y turismo.

Las administraciones anteriores han hecho su esfuerzo por brindar un desarrollo al municipio, nosotros con nuestro programa de gobierno proponemos construir sobre lo que está construido. Necesitamos eliminar el sectarismo y empezar a organizar las bases para la construcción de un mejor futuro para todos.



¿CÓMO SOÑAMOS A NUESTRO CISNEROS?

Soñamos con un Cisneros participativo, con calidad de vida y protección de nuestros ecosistemas hídricos y ambientales. Donde cada uno tenga acceso a las oportunidades en condición de equidad.

Soñamos un Cisneros vanguardista dentro de la región, donde se implementen mecanismos de estímulo de la inversión privada, más oportunidades de educación superior para nuestros jóvenes, donde rescatemos nuestra identidad, nuestra historia, donde nos definamos como sociedad para así alcanzar las metas propuestas.

Soñamos a Cisneros con una oferta turística que llame no solo a los turistas internos sino también a los externos, más cosmopolita sin dejar al lado nuestra esencia de caña, panela y rieles.

Soñamos a Cisneros con un campo pujante, participativo y con desarrollo económico, con diversificación de la agroindustria y buenas prácticas de explotación con sentido de cuidado y preservación de los recursos naturales.

Soñamos a Cisneros con una sociedad empoderada, definida en su rol de participación y constructor del desarrollo del territorio.

Soñamos un Cisneros más ambiental, cuidando las relaciones con las fuentes hídricas y tomando conciencia de los cambios en los ecosistemas por el accionar humano.

¿CÓMO FUE CONSTRUIDO NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO?

Nuestro Programa de Gobierno “**JUNTOS SOMOS EL FUTURO**” fue construido con representantes de varios grupos poblacionales que amablemente nos compartieron sus inquietudes, proyecciones, necesidades y expectativas con respecto al municipio en los próximos cuatro años.



COMPONENTE ESTRATÉGICO

1- FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CISNEREÑO

Le apostaremos en esta primera línea estratégica al desarrollo humano integral de todos los cisnereños y al respeto por la diversidad, a través de la garantía de sus derechos especialmente en los sectores de educación, salud, cultura, deporte y actividad física, entre otros; y buscaremos el fortalecimiento de los grupos que por sus condiciones de discriminación y olvido se consideran vulnerables y objeto de especial atención por parte del Estado.

1.1- FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Consideramos que es la familia la célula de la sociedad cisnereña, ya que ella es la organización más importante para el hombre. El pertenecer a una agrupación de este tipo es vital en el desarrollo psicológico y social del individuo y ella es la base de transmisión de educación y valores.

Apoyando las familias podemos encontrar las soluciones de las problemáticas sociales que se encuentran en nuestro municipio.

1.1.1- ATENCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA

El futuro que soñamos para los niños, niñas y adolescentes en nuestro municipio es que cada uno de ellos tenga acceso a una educación de calidad, atención médica adecuada y un ambiente seguro y estable en el hogar, además que tengan acceso a oportunidades para desarrollar habilidades y talentos, que disfruten en escenarios deportivos aptos y que estén libres de las influencias de los estupefacientes. Si queremos transformar nuestra sociedad debemos empezar con los valores en la casa y en la atención de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Para atender este importante grupo poblacional proponemos los siguientes proyectos:

Ajustar la Política Pública de Infancia y Adolescencia existente en el municipio (Acuerdo 019 de 2019) para desarrollar de una manera adecuada las



intervenciones necesarias para garantizar una atención integral a niños, niñas y adolescentes.

Garantizar 0% desnutrición en niños, niñas y adolescentes a través del fortalecimiento del programa MANÁ y ampliación de cobertura del PAE.

Fortalecimiento de la Comisaría de Familia con la contratación de un equipo interdisciplinario para atender de manera integral y oportuna a toda la población que lo requiera. Fortaleceremos los entornos protectores de las familias cisnereñas para garantizar una sana convivencia.

Gestión de recursos para la construcción en la zona urbana del Centro de Desarrollo Infantil, para atender en un solo lugar a todos los niños y niñas entre los 0 y los 5 años.

Fortalecimiento de los hogares comunitarios que actualmente funcionan en el municipio.

Implementación de campañas de prevención en consumo de drogas, prevención del embarazo adolescente y prevención de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Garantizar el acceso de niños, niñas y adolescentes a todos los programas de salud física y mental ofrecidos desde la Administración Municipal.

Construcción de una ludoteca en el municipio para la atención de la primera infancia.

Mejoramiento de los parques infantiles del municipio.

1.1.2- JUVENTUD ACTIVA Y PARTICIPATIVA

Si nuestros niños son el futuro en nuestra sociedad los jóvenes son nuestro presente. Los jóvenes buscan consolidar su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural y en este proceso se ven expuestos a situaciones adversas que les impiden la realización de sus propios sueños y la materialización de sus proyectos de vida.

Para acompañar todo el proceso social y participativo de los jóvenes en el municipio proponemos las siguientes acciones:

Ejecución de la política pública de juventud aprobada mediante Acuerdo Municipal 09 de 2019.



Fortalecimiento de los grupos juveniles existentes en el municipio, tanto en la zona urbana como rural con el acompañamiento de un coordinador capaz de fortalecer sus procesos.

Fortalecimiento al Consejo Municipal de Juventud – CMJ y a la plataforma municipal de juventud.

Crear a nivel municipal un centro de empleo y emprendimiento para jóvenes, donde todos tengan acceso a programas de formación para el trabajo y a que sus hojas de vida se tengan en cuenta para empleo local.

Habilitación y dotación de la Casa de la Juventud Cisnereña.

Acompañamiento a los jóvenes en prevención del consumo de sustancia psicoactivas y adicciones, con profesionales expertos en el tema.

Creación de una red de apoyo para la diversidad sexual, violencia, abuso sexual y maltrato.

1.1.3- ADULTO MAYOR CON ATENCIÓN INTEGRAL

Será nuestra prioridad en el próximo cuatrienio impulsar un programa de atención integral dirigido al envejecimiento digno y saludable de la población urbana y rural, incluyendo aquellos en situación de abandono, promoviendo la importancia de la actividad física, la sana alimentación, la prevención de enfermedades, el ocio productivo, la proyección a la comunidad y el emprendimiento de los adultos mayores del municipio de Cisneros. Adelantaremos las siguientes acciones:

Conformación de un equipo interdisciplinario para la atención integral del Centro Vida/Día

Fortalecimiento en infraestructura del Centro de Protección Social para el adulto mayor CPSAM

Fortalecimiento en la atención en salud y acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para todos los adultos mayores del municipio.

Promoción de la salud mental para todos los adultos mayores del municipio y acompañamiento permanente en todos los procesos sociales y familiares a los que se enfrenten.



Descentralización de las actividades de gerontología en la zona rural, fortalecimiento de grupos gerontológicos en veredas.

Fortalecimiento y dotación de los diferentes grupos culturales y artísticos de los adultos mayores

Realización de encuentros inter-generacionales y culturales

Garantizar la alimentación y la nutrición de todos nuestros adultos mayores vulnerables.

Fortalecimiento del Cabildo Mayor.

Creación y apoyo de programas de emprendimientos para los adultos mayores

Proyectos sociales de bienestar como : ayudas visuales, una cama digna para mi abuelo, prótesis dentales, salidas sociales a diferentes destinos

1.1.4- PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

Buscaremos garantizar una cultura de respeto, protección y atención de los derechos fundamentales de las personas en condición de discapacidad física o mental, facilitando su inclusión social, educativa y laboral; con participación pública, privada y comunitaria en condiciones de equidad, brindando capacitación y apoyo a sus familias o cuidadores.

Proponemos para la atención de este grupo poblacional las siguientes acciones:

Actualización de la Política Pública de discapacidad del municipio.

Ejecución del plan de accesibilidad para personas en situación de discapacidad especialmente en espacios públicos, escenarios culturales, deportivos y sociales.

Gestión para la ampliación de cupos en el programa Ciclo de Vida.

Apoyo desde la Administración Municipal a los emprendimientos que puedan surgir de este grupo de personas.

Apoyo para la participación del municipio en juegos y olimpiadas FIDES.

Actualización permanente del censo municipal de personas en situación de discapacidad.



Realización de campañas de optometría y audiología para personas en situación de discapacidad que lo requieran.

Priorización de este grupo poblacional en los proyectos de mejoramiento de vivienda que se emprendan a nivel local.

Fortalecimiento de los proyectos social e incluyentes para la población como : dotación de elementos culturales y artísticos, materiales para el desempeño de artes plásticas y artesanías y camas dignas

1.1.5- MUJERES EMPODERADAS

Buscaremos seguir fortaleciendo el empoderamiento y el liderazgo femenino, a través de la promoción de programas y proyectos para la inclusión, participación, organización y autonomía económica de la mujer; generando espacios de promoción y capacitación orientados a la participación social y política de la mujer cisnereña. Implementaremos las siguientes acciones:

Implementación de la política pública de la mujer en sus 6 líneas estratégicas, para garantizar la atención integral de este grupo poblacional:

Fortalecimiento a las asociaciones y grupos veredales de mujeres.

Capacitación y acompañamiento permanente para la participación política de las mujeres cisnereñas.

Gestión con entidades públicas y privadas proyectos productivos para las mujeres rurales.

Oferta de formación para el empleo y el emprendimiento de manera permanente.

Garantizar el acceso a los servicios de salud de manera diferencial, con equidad de género.

Diseño e implementación del PIO – Plan de Igualdad de Oportunidades

Creación del centro de apoyo social y psicológico para las mujeres.



1.1.6- RESPETO POR LA DIVERSIDAD SEXUAL

Promoveremos el ejercicio pleno de los derechos y el desarrollo integral de personas de la población LGBTIQ+, desarrollando una Política Pública diferencial, ampliación de la oferta de programas y proyectos para la generación de oportunidades con atención humanizada e igualitaria en todo el territorio municipal. Para lo cual gestionaremos proyectos como:

Elaboración, adopción e implementación de la política pública LGBTIQ+ para garantizar la asignación de recursos de inversión para este importante grupo poblacional.

Apoyar desde la institucionalidad y la E.S.E. Hospital San Antonio la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

Creación de un centro de atención a nivel local para la población LGBTIQ+ que lo requiera.

Apoyar los diferentes emprendimientos que sean iniciativa de la comunidad LGBTIQ+

Desarrollo de procesos culturales y artísticos para la comunidad LGBTIQ+ al igual que la atención integral en salud.

Promoción de espacios para la formación para el trabajo y el desarrollo humano para la comunidad LGBTIQ+

Creación de un grupo de apoyo a las familias de la comunidad LGBTIQ+ y activación de un sistema de alerta de discriminación contra este grupo poblacional.

1.1.7- ACOMPAÑAMIENTO A AFROCIS

Fomentar las condiciones para el fortalecimiento de la población afrodescendiente y de su organización presente en el municipio será una meta de nuestra Administración, a través de la promoción de sus derechos y prevención de las exclusiones y la discriminación racial. Para ello desarrollaremos las siguientes iniciativas:

Implementación de la política pública para el reconocimiento y garantía de los derechos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Cisneros.



Haremos una Alianza Público Privada para el emprendimiento de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Cisneros.

Fortalecimiento de AFROCIS con el apoyo a sus diversas actividades, conmemoración de fechas clásicas y funcionamiento y dotación de su sede.

Oferta de educación superior con acceso preferente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Cisneros.

Fortalecimiento para la cultura y las artes de este grupo poblacional.

Apoyo a los diferentes procesos productivos rurales emprendidos por las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de Cisneros.

1.2- CULTURA Y PATRIMONIO

Apoyar la consolidación de procesos creativos, artísticos, culturales y de apropiación social del patrimonio; mediante el fortalecimiento de la gestión cultural, del talento creativo, del emprendimiento cultural, de la inclusión social, de la formación artística, de la construcción de ciudadanía y de la ejecución de políticas culturales, que coadyuven a generar un nuevo contexto sociocultural en el municipio; promoviendo el reconocimiento y posicionamiento de este sector como factor de desarrollo humano integral.

Proponemos los siguientes proyectos en materia cultural:

Mejoramiento de la infraestructura cultural municipal para ofrecer servicios con calidad.

Fortalecimiento a los semilleros y grupos culturales que actualmente funcionan en el municipio.

Monitorias permanentes en las diferentes manifestaciones artísticas y culturales que así lo requieran para fortalecer los procesos locales.

Descentralización de las actividades de la Casa de la Cultura a la zona rural, fortaleciendo principalmente el teatro, la cuentería y la trova.

Creación de una red de artistas urbanos y rurales.

Creación y dotación de la Casa de la Música.



Dotación tecnológica para la Casa de la Cultura, con el propósito de mejorar la oferta cultural con que se cuenta.

Involucrar el tema cultural en los procesos de planificación del turismo sostenible que se promoverá desde la Administración Municipal.

Capacitación y formación permanente para los promotores y gestores culturales del municipio.

Mantenimiento, cuidado y restauración de la infraestructura cultural que es patrimonio nacional, a través de convenios con el Ministerio de Cultura.

1.3- DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

A nivel deportivo, recreativo y de actividad física, garantizaremos el acceso y la participación activa en la práctica del deporte, la recreación y la actividad física de los diferentes grupos poblacionales en la zona urbana y rural del municipio de Cisneros; diversificando la oferta, cualificando el recurso humano, implementando proyectos de adecuación, construcción y dotación de la infraestructura deportiva, procurando el aumento de la cobertura en los programas y proyectos que promuevan los estilos de vida saludable, la formación integral, la inclusión social, el fortalecimiento de valores y la sana convivencia en nuestro territorio.

Para lograr nuestro objetivo buscaremos ejecutar los siguientes proyectos:

Creación del INDER del municipio de Cisneros para que funcione como un Instituto descentralizado de la Administración y maneje su propio presupuesto.

Realización de mantenimientos preventivos y correctivos a los escenarios deportivos del municipio.

Construcción de una piscina pública municipal que sirva como espacio recreativo y de formación de nuevos deportistas.

Construcción en la zona urbana de una pista de SKY

Formulación e implementación de la política pública de actividad física en el municipio de Cisneros.

Dotación permanente con uniformes e implementos deportivos para facilitar la práctica deportiva.



Aumento de monitorias en otras disciplinas deportivas que empiezan a practicarse en el municipio.

Fortalecimiento del Centro de Iniciación y Formación Deportiva - CIFD

Fortalecimiento a los clubes deportivos del municipio.

Realización de eventos deportivos, recreativos y de actividad física en el municipio como medio para promover el turismo y mejorar las competencias.

Creación de un fondo municipal que sirva para apoyar la asistencia de nuestros deportistas a los eventos que se realizan por fuera del municipio.

1.4- EDUCACIÓN CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD

En el entendido que la educación es un derecho constitucional y que corresponde al municipio garantizar su fortalecimiento, se plantean proyectos enfocados en mejorar la cobertura, el acceso y la calidad en todo el territorio. Entre ellos están:

Ejecución del Plan de Alimentación Escolar – PAE en convenio con la Gobernación de Antioquia, donde se atiendan todos los centros educativos tanto urbanos como rurales como alimentación balanceada, acorde a los lineamientos nutricionales de la edad y de manera continua durante todo el calendario escolar.

Mejoramiento y mantenimiento continuo de la infraestructura educativa existente y dotación adecuada de las mismas.

Construcción y dotación de laboratorio de química, física y matemáticas para profundizar los saberes en estas importantes áreas.

Garantizar la conectividad y acceso a internet con elementos adecuados en todas las sedes educativas del municipio.

Crear un programa a nivel institucional de innovación tecnológica en robótica.

Creación de semilleros estudiantiles para el fortalecimiento de diferentes áreas del saber.



Preparación a los estudiantes de 10 y 11 para la presentación de las pruebas SABER 11 y así mejorar la calificación de la Institución Educativa a nivel departamental y Nacional.

Fortalecer a nivel municipal el acceso a la educación superior ampliando la oferta educativa con el SENA y otras entidades de formación para el trabajo; habilitar una sala virtual para las personas que deseen realizar estudios a distancia.

Implementar un programa de bilingüismo enfocado en las necesidades de comunicación que trae el turismo extranjero.

Creación de una red de apoyo psicológico que integre a toda la comunidad educativa (estudiantes – docentes – directivos y padres de familia) para garantizar una educación integral en todo el territorio.

1.5- SALUD PARA TODOS

La Salud es un derecho fundamental, nuestra prioridad es garantizar la atención pertinente, oportuna, con calidad, accesibilidad y seguridad en salud a toda la población, facilitando el proceso de afiliación al régimen subsidiado para permitirle a la comunidad sin capacidad de pago gozar de un buen servicio de salud a través del subsidio que ofrece el Estado y así ejercer su derecho fundamental a la salud, accediendo a los planes y programas de protección de la salud, la prevención y curación de enfermedades, el suministro de medicamentos para el afiliado y su grupo familiar.

Lograremos mejorar este sector con las siguientes actividades:

Adecuación de la infraestructura que presta servicios de salud en el municipio, como lo es la casa de la salud en la zona urbana y rural

Dotar con equipos biomédicos y sala de RX al Hospital San Antonio

Mejoramiento de la infraestructura digital que logrará la asignación de citas por medio de un Software.

Implementar el programa de telemedicina en la E.S.E. Hospital San Antonio



Crear el consultorio rosa, que se especializará en la atención diferencial para las mujeres

Atención preferencial y diferencial para la población rural (brigadas)

Contar con promotores de salud, para Favorecer y promover la calidad de vida de la población actual y futuras generaciones, mediante la prevención, vigilancia y control sanitario de los riesgos ambientales que puedan afectar su salud o bienestar

Garantizar la atención integral en salud de las enfermedades no transmisibles, atender las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y reducir las muertes, enfermedades, discapacidad y eventos evitables.

Garantizar la afiliación al sistema de salud a toda la población urbana y rural

Fortalecer los convenios suscritos con la E.S.E. Hospital San Antonio con el Nodo Regional

2- INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Generar un desarrollo urbano organizado, articulado a las dinámicas actuales y lineamientos de nuestro Esquema de Ordenamiento Territorial será nuestra prioridad en esta segunda línea estratégica. Ofreceremos programas de vivienda para toda la población en sus diferentes modalidades, mejoraremos la malla vial urbana y rural, garantizaremos un espacio público adecuado a las necesidades de propios y visitantes y atenderemos necesidades en gestión y mitigación del riesgo, componente fundamental para garantizar la vida y la tranquilidad de todos nuestros habitantes.



2.1- VIVIENDAS DIGNAS PARA LAS FAMILIAS CISNEREÑAS

Como estrategia para la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda tanto en la zona urbana como rural se ejecutarán proyectos como:

Mejoramiento de vivienda en modalidad de pisos, techos, cocinas, unidades sanitarias y ampliaciones para las viviendas más vulnerables y tengan viviendas en condiciones de vulnerabilidad.

Construcción de viviendas en lotes propios dispersos para familias que no cuenten con vivienda propia y que tengan un lote legalizado y apto para construir.

Continuar con el proyecto de vivienda urbana nucleada “Villa Isabela” para solucionar el problema de vivienda propia de 124 familias de la zona urbana del municipio de Cisneros

Adelantar acciones de legalización y titulación de predios tanto en la zona urbana como rural, para garantizar tenencia legal de las viviendas y así poder acceder a beneficios y subsidios de vivienda por parte de entidades estatales.

2.2- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

La Infraestructura pública se define como las instalaciones, estructuras, redes, sistemas, plantas, propiedades, equipos o activos físicos y las empresas que los emplean, que proporcionan bienes públicos o bienes que satisfacen una necesidad fundamental por mandato político que el mercado no puede proporcionar por su cuenta, para lograrlo realizaremos las siguientes acciones: Adecuación de la casa de la juventud

Mejoramiento de la plaza de mercado o centro de acopio

Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura pública existente como el auditorio y el palacio municipales



2.3- MEJORAMIENTO Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público urbano que en la actualidad se encuentra deteriorado, lo que no le permite a la comunidad su libre disfrute y apropiación, por lo tanto, se requiere una intervención en pro de su recuperación y el incremento de nuevos espacios a través de la ejecución de proyectos como:

Adecuación de espacios para el disfrute de la familia y los niños al aire libre

Instalación de parques infantiles en la zona rural

Mantenimiento del ornato y del espacio público existente

Adecuación de vías y andenes para favorecer la movilidad peatonal

Construcción de un parqueadero público – privado y señalización vial para mejoramiento de la movilidad en la zona urbano

2.4- MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL

La infraestructura vial es importante para generar crecimiento económico regional. La existencia de vías garantiza no solo la comunicación entre poblaciones sino el intercambio comercial y el aumento de la productividad, para lograrlo realizaremos:

Para obtener una amplia y mejor movilidad vial municipal se realizarán acciones para la recuperación de la superficie de rodadura de la malla vial, mediante la pavimentación de algunas vías en mal estado y la reconstrucción de andenes deteriorados.



La rehabilitación, el mantenimiento periódico y rutinario y la atención de puntos críticos, lo cual impacta principalmente la accesibilidad veredal a la cabecera municipal.

Mantenimiento periódico a los caminos de herradura

Construcción de placa huella en la zona rural del municipio

Mejoramiento de puentes y construcción de obras de drenaje que mejoren las condiciones de las vías terciarias del municipio.

2.5- GESTIÓN DEL RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO

El riesgo de desastres hace referencia a la probabilidad de daños y pérdidas futuras asociadas a la ocurrencia de un fenómeno físico dañino en un contexto vulnerable, de tal manera que resulte en la afectación grave de las condiciones normales de vida y que requiere por ello de la especial atención a los organismos del Estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social, se abordará a través de las siguientes acciones:

Se implementará el plan municipal de prevención y atención de desastres y emergencias.

Se realizará el control de procesos erosivos y campañas para la prevención de los mismos, se realizará la construcción de las obras necesarias para evitar el desbordamiento del cauce de ríos y quebradas.

Se fortalecerá el Comité Municipal de Gestión del Riesgo y Emergencias y al cuerpo de Bomberos del Municipio y la dotación en general para la buena operación de sus unidades



Consciente de la problemática mundial del calentamiento global y el cambio climático, busca establecer una política seria que señale como columna vertebral el cuidado del medio ambiente natural, de manera que permee transversalmente todos los otros programas. En este sentido se propone como eje orientador de las acciones ambientales un enfoque de cuencas hidrográficas, entendidas como unidades ecológicas que permiten entender las dinámicas inherentes a la ocupación y uso del territorio.

2.6- ACTUALIZACION DEL EOT

No podemos desconocer la realidad geográfica y demográfica de nuestro territorio, Cisneros ha venido presentando cambios en estas dos áreas que son de total importancia tenerlas en cuenta como lo es el aumento de la población estable y flotante y las nuevas dinámicas de las fuentes de agua que cubren y rodean nuestro territorio, de igual manera la forma como estamos organizados urbanísticamente lo cual por el tema turístico y para traer la inversión de capital de afuera debemos de actualizar, por lo cual proponemos:

Actualizar el EOT alrededor del agua teniendo presente el plan de cambio climático del municipio

Análisis y creación de la primera etapa del catastro multipropósito, para estar listos cuando venga la ordenanza por parte del gobierno nacional.

3- CISNEROS PRODUCTIVO, EMPRENDEDOR Y MÁGICO

Con la implementación de esta tercera línea estratégica buscamos fomentar las condiciones básicas para el desarrollo económico, a través de la oferta de condiciones que garanticen en el mediano y largo plazo la competitividad y la productividad. El fortalecimiento del campo Cisnereño, el fortalecimiento del turismo y el fortalecimiento de nuestros grupos organizados serán la base para la generación de ingresos y mejoramiento de las condiciones de vida de todos los que habitamos este hermoso municipio.



3.1- TURISMO SOSTENIBLE

Plantear el Turismo como un nuevo horizonte para el desarrollo del municipio de Cisneros obliga a reflexionar y discutir a fondo sobre la conveniencia y viabilidad de potenciar actividades turísticas como uno de los motores del desarrollo local, en la perspectiva de garantizar para sus pobladores presentes y futuros calidad de vida, soportadas en la sostenibilidad ambiental del entorno, que permitan a propios y visitantes acceder al disfrute y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales, culturales, religiosos y económicos que ofrece un espacio geográfico como el constituido por este municipio.

En este importante sector de inversión nuestro objetivo será aprovechar las potencialidades existentes en el municipio para alcanzar un desarrollo turístico a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

Fortalecer y mantener la infraestructura turística y los edificios históricos del municipio.

Implementar y desarrollar un programa de marketing territorial en el municipio como estrategia de promoción territorial

Articular los actores involucrados en la construcción y consolidación del territorio como destino turístico; con el fortalecimiento de la oficina de turismo y productividad.

Creación de canales de comunicación como la página web municipal para el turismo interactivo.

Creación del producto turístico – Cisneros paraíso dulce, donde se le dará otra mirada a los trapiches y la producción de panela y sus derivados en el municipio.

Ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico en el municipio.

Fortalecimiento de la mesa local de turismo

Creación de rutas ecoturísticas en la Evalia.



Creación de Malecón en la Isla Ecológica en convenio con Santo Domingo.

Intervención en rutas de conectividad – bici-rutas, senderos y caminos veredales.

3.2- FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

La actividad agropecuaria es uno de los ejes de desarrollo económico, cultural y social del municipio, genera condiciones de bienestar en la población rural brindando opciones de empleo, calidad de vida y arraigo regional, con todas las implicaciones que desde el punto de vista del desarrollo rural se presentan, además de participar de manera importante en el PIB del municipio.

Será nuestra apuesta mejorar las condiciones de desarrollo rural a través del apoyo técnico, logístico, legal y político al sector agropecuario del municipio, a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

Implementación de política pública de seguridad alimentaria

Implementación del Plan Municipal de Desarrollo Rural

Fortalecer las cadenas y unidades productivas del municipio

Apoyo para la renovación de cultivos de caña utilizando variedades mejoradas que permitan obtener mejores rendimientos. Adopción de tecnologías apropiadas para lo que se contará con acompañamiento y asesoría permanente por parte de técnicos agropecuarios.

Motivar la producción agroecológica, como un reto por la competitividad e incursión en mercados representativos.



Desarrollo Agroindustrial Sostenible: Mejoramiento, innovación, investigación y especialización en sistemas de producción agroecológica con valor agregado.

Apoyar la creación y fortalecimiento de solares y parcelas ecológicas que garanticen la seguridad alimentaria y que en el mediano plazo puedan ser sostenibles, atendiendo también los Centros Educativos Rurales.

Se continuará con la estrategia de fortalecimiento a las unidades de negocio y pequeños productores y emprendedores del municipio, a través de los mercados campesinos Consecución de predios para proyectos sociales y productivos

3.3- FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS

Garantizaremos el acompañamiento y apoyo decidido a las JAC y grupos organizados, a través de la ejecución de actividades de capacitación, acompañamiento para apoyar su nivel de organización, mantener el reconocimiento jurídico de las Juntas de Acción Comunal y apoyo de ASOCOMUNAL. Además, se incentivará la asociatividad y el trabajo en equipo a través de la contratación de proyectos con la Administración Municipal para fortalecer los niveles de ingresos y de empleo de las JAC y grupos asociativos que legalmente puedan contratar con el Estado, a través de estas estrategias:

Desarrollaremos los presupuestos participativos con las Juntas de Acción Comunal para que ellas puedan resolver las necesidades de su comunidad con el apoyo de la administración.

Se adecuarán los espacios comunales para que las juntas cuenten con un espacio adecuado para el desarrollo comunal.



Adicionalmente se ejecutarán los proyectos de formación, fortalecimiento, sistemas de participación, gestión eficiente y control social a las organizaciones existentes en el municipio de carácter comunitario y religioso

Construcción e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal – ley 2166 de 2021 y ejecución plan nacional de desarrollo

Contaremos con la actualización constante del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de programas sociales que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos, esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

4- SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE SOSTENIBLES

En esta línea estratégica, permitirá mejorar la condición de vida de los pobladores del municipio, asegurando la prestación eficiente y con calidad de los servicios públicos domiciliarios de agua y su ordenación, alcantarillado, aseo, servicios de saneamiento y medio ambiente, como elemento fundamental para la inclusión social, habitabilidad, seguridad alimentaria y salud pública

4.1- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Buscaremos adelantar acciones para concientizar a la población sobre su responsabilidad frente al cuidado de las fuentes de agua, frente al consumo, y frente a la disposición final de los vertimientos. Las acciones se encaminarán en las siguientes actividades:

Mantenimiento y funcionamiento del sistema de acueducto y alcantarillado y construcción de colectores para el manejo de aguas lluvias.

Adelantar campañas de uso racional del agua urbano y rural



Construcción y mantenimiento de pozos sépticos en el área urbana y rural

Mejorar el nivel de calidad del agua para consumo humano

Gestionar proyectos para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales con el fin de disminuir la carga contaminante de las aguas servidas vertidas a fuentes de agua.

A nivel rural se contempla la optimización de acueductos veredales, el fortalecimiento a Juntas Administradoras de Acueductos para garantizar su manejo eficiente y sostenible en el tiempo y la optimización de los abastos individuales de las familias rurales dispersas.

Propendiendo por generar un ambiente más sano, se realizará la actualización del PGIRS y se continuará con la implementación de este, de tal manera que permita el adecuado manejo de los residuos sólidos desde la fuente hasta el sitio de disposición final, mediante campañas para educar y generar la cultura de la separación en la fuente.

Se mejorarán las condiciones de recolección de los residuos sólidos, se propiciará la conformación de organizaciones que dispongan y comercialicen el material reciclado

Se realizará la construcción de la compostera para el manejo de los residuos sólidos orgánicos generados en el municipio.

4.2- ALUMBRADO PÚBLICO

Con el fin de garantizar el servicio de alumbrado público en el área urbana del municipio y buscar la ampliación de cobertura en el área rural, con servicios de calidad y continuidad durante el cuatrienio, emprenderemos las siguientes acciones:

Realizar mantenimiento y a la expansión del servicio en aquellas zonas donde ha aumentado el crecimiento de equipamiento y viviendas.

Prestar el servicio en algunas zonas rurales especialmente en zonas de equipamiento comunitario.



4.3- MEDIO AMBIENTE

Mejorar la sostenibilidad ambiental del municipio, que propicie bienestar económico y social a sus habitantes, para hacer del ambiente y sus componentes conexos un sistema sostenible y sustentable a nivel local y regional debidamente ordenado y planificado en consonancia con la adaptación y mitigación del cambio climático, a la luz de las directrices nacionales del crecimiento verde y del EOT, desarrollaremos las siguientes acciones:

Se generarán escenarios de participación comunitaria, donde la comunidad se empodere de la protección del medio ambiente en sus prácticas cotidianas es una responsabilidad municipal, por esto se continuará con el trabajo desarrollado en la mesa Ambiental y en el comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEAM)

Se fortalecerá el comité municipal de protección animal, los cuales se encargarán de garantizar el bienestar de estos seres sintientes.

Realizaremos jornadas periódicas de vacunación, desparasitación y esterilización de los animales, con especial énfasis en aquellos que están en situación de calle.

Nuestro municipio no es ajeno a los efectos del Cambio climático, por esto encaminaremos acciones a la protección de los recursos naturales, actividades de reforestación, protección de suelos, fauna y flora y protección de fuentes de agua

implementación del proyecto de pago por servicios ambientales, que permite garantizar la protección de las áreas estratégicas y se implementara un Sistema Municipal de Áreas Protegidas locales.

Generar proyectos de protección de los recursos naturales, proyectos de reforestación, compra de predios y limpieza y protección de fuentes de agua.



5- SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Garantizar la seguridad, el orden público y la convivencia ciudadana son las apuestas principales de esta quinta línea. El tema de convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal implica un reto de gestión, ya que la garantía y cumplimiento de éstos, permitirá hacer efectiva la prioridad del gobierno en materia de seguridad y orden público que es procurar por la sana convivencia y el acceso a la administración de justicia en condiciones de dignidad, agilidad y equidad

5.1- FUERZA PÚBLICA

Desarrollar la capacidad institucional a través de la ejecución de acciones tendientes a garantizar la capacidad de respuesta de la Policía y el Ejército Nacional en el territorio, enfocado en las siguientes acciones:

Por medio de este programa se pretende fortalecer los sistemas de comunicación y monitoreo de la fuerza pública. Se adelantarán acciones para contar en el Municipio con Auxiliares Bachilleres.

También se hace necesario gestionar la consecución un equipo integral de comunicación (radios y teléfonos), con el fin de mejorar la capacidad estratégica de movilización y de comunicaciones como factor clave para la efectividad de las operaciones y sobre todo para la atención inmediata de alertas tempranas.

Se buscará fortalecer los programas liderados por la policía comunitaria, policía de infancia y adolescencia y policía ambiental y ecológica.

Se velará por el aumento de la presencia de la fuerza pública en la parte rural y urbana.

Se buscará incrementar el número de agentes de policía en el municipio, se instalarán cámaras de seguridad y alarmas.



Se adecuarán las instalaciones del comando de policía municipal para el albergue de los efectivos de la fuerza pública

5.2- PLAN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

El tema de convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal, implica un reto de gestión, ya que la garantía y cumplimiento de estos, permitirá efectivizar uno de los fines más importantes a cargo de las diversas entidades del Estado, el cual es el procurar por la sana convivencia, el orden público y el acceso a la administración de justicia en condiciones de dignidad, agilidad y equidad, a través de las siguientes acciones:

Ampliación de cobertura con el sistema de video – vigilancia (Cámaras de Seguridad) en la zona urbana y en las veredas.

En materia de seguridad vial se fortalecerán las Inspecciones de Policía y Tránsito a través de la dotación de equipos técnicos y tecnológicos para ofrecer un mejor y más efectivo servicio.

Fortalecer con equipos nuevos y de mejor cobertura las redes de apoyos y red de cooperantes que vienen funcionando en el municipio

Fortalecer la Comisaría de Familia con la contratación de personal principalmente en el área de trabajo social y psicología para que trabajen de la mano con las instituciones Educativas, con las escuelas de padres y con las organizaciones sociales como la Asociación de Mujeres, los grupos juveniles entre otros; igualmente su labor debe abarcar a toda la comunidad.

Ejecutar el Plan de Convivencia Ciudadana para garantizar una mejor relación entre todos los habitantes del municipio y el respeto por los animales y los recursos naturales



Fortalecimiento de un espacio para los jueces de paz y reconsideración en el municipio, para que ayuden a los procesos donde haya conflictos de convivencia ciudadana.

El Municipio de Cisneros a razón de no tener un centro carcelario, tiene la necesidad de realizar convenio interadministrativo con una entidad que brinde sostenimiento y vigilancia a las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad, por orden de autoridad policiva.

5.3- APOYO A LAS VÍCTIMAS

Nuestra gran apuesta con este grupo vulnerable será garantizar a la población víctima del municipio de Cisneros los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral a través de la implementación de las medidas de asistencia y atención humanitaria, reparación integral, prevención y protección y verdad y justicia por medio de aplicación de principios de subsidiaridad, concurrencia y coordinación Nación – Departamento – Territorio, a través de la ejecución de las siguientes iniciativas:

Inclusión de la población víctima de manera preferente en los programas de salud (urgencias y programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad), educación (cupos en establecimiento oficial, servicio de alimentación escolar), vivienda (nueva o mejoramiento) y saneamiento básico.

Apoyo para sufragar gastos funerarios derivados de hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.

Mantener habilitado el punto de atención e información para trámites, servicios y beneficios de la población víctima con atención de manera programada en el municipio.

Emprender procesos de retorno y reubicación con integración comunitaria.



Construir el muro a la memoria histórica – monumento a las víctimas en nuestro territorio

Fortalecer la Mesa Municipal de Participación de las Víctimas – MMPV y las organizaciones de víctimas legalmente constituidas.

Emprender proyectos productivos y de generación de empleo e ingresos de iniciativa de los grupos de víctimas y avalados por la MMPV

6- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

En esta línea se presentan las propuestas en materia de fortalecimiento de la institucionalidad y la prestación de servicios públicos de manera eficiente y cercana a la gente. Desarrollaremos los sectores de buen gobierno, comunicaciones, fortalecimiento institucional y finanzas públicas

6.1- BUEN GOBIERNO

El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad.(DNP2015), para implementar esta estrategia desarrollaremos las siguientes acciones:

Acoger un sistema de archivo y gestión documental con posibilidad de digitalizar toda la información, será una tarea que se emprenda.

Adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - que le apueste al propósito de lograr la eficiencia, eficacia y al real monitoreo de procesos de gestión y desarrollo de la acción misional.



Cualificar a servidores públicos desarrollando sus competencias con el fin de acercarse al ciudadano y cumplir con los fines constitucionales para los que fueron creados sus cargos,

Fortalecer la estrategia de Gobierno Digital como posibilidad de interacción, comunicación en doble vía con la ciudadanía, para lo cual se habilitarán las herramientas informáticas necesarias para el efecto y se encargará a una dependencia para el monitoreo permanente que permita respuestas ágiles y oportunas y que además programe los foros virtuales.

Fortalecer la oficina de planeación con la contratación de un profesional en el área de obras públicas para que desarrolle sus funciones en los corregimientos con el fin de garantizar que toda construcción nueva cuente con su respectiva licencia de construcción y así fortalecer los recursos propios municipales.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal será una herramienta fundamental en la búsqueda de recursos de otros entes gubernamentales y aún de entidades del orden privado que estén en disposición de aportar ya sea financiera o técnicamente, para contribuir al desarrollo del municipio. Los proyectos por excelencia son la herramienta fundamental en los procesos de planeación y ejecución de todo tipo de recursos.

6.2- MEJORAMIENTO DE INGRESOS

Fortaleceremos de las finanzas públicas, mediante el cobro coactivo, incentivos para el pronto pago, para lograr el cumplimiento de las metas que nos planteamos en este programa de gobierno.

Para poder cumplir lo dimensionado en el presente programa de gobierno es necesario tener en cuenta que además de la viabilidad social, técnica, económica, ambiental y administrativa de los proyectos, la capacidad real de la consecución de recursos, sin los cuales los compromisos adquiridos con la



comunidad no son posibles de ejecutar. Para garantizar la viabilidad fiscal del municipio y la financiación del Programa de gobierno, es preciso y obligatorio construir el Marco Fiscal de Mediano Plazo y ajustarlo a los demás componentes presupuestales, que conforman el sistema presupuestal.

Se adelantarán las gestiones necesarias encaminadas a implementar la política de Catastro Multipropósito a la que se refieren los Artículos 79 a 82 de la Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo y los Decretos 1983 de 2019 y 148 de 2000, o demás normas que lo modifiquen.

6.3- CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO

La formación y capacitación para el desempeño de sus funciones será una tarea que con relación a los funcionarios y servicios públicos emprenda esta Administración Municipal, bajo el entendido que con personas cualificadas se mejora la calidad del servicio y se cumple una función pública eficiente y eficaz. Para el cumplimiento de estos objetivos desarrollaremos las siguientes actividades:

Aplicación del plan de capacitación, inducción y reinducción para preparar el personal en competencias laborales.

Implementar el plan de reconocimiento y estímulos a los funcionarios que se destaquen en el cumplimiento de sus funciones y que contribuyan al desarrollo de los procesos y metas institucionales.

Para mejorar la atención al ciudadano, hacer más efectiva y eficiente la labor administrativa, es necesario acceder a propuestas innovadoras tecnológicas y modernizar las existentes, a través de la elaboración del plan institucional, la actualización del software y la dotación de muebles y equipos de oficina que permitan el desarrollo efectivo de las funciones.



6.4- COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO

Somos conscientes de la importancia de hacer y promocionar el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación, por ello se habilitará un punto de conectividad gratuita en el Municipio, que facilite a los ciudadanos el acceso e interacción con la comunidad virtual como herramienta laboral, educativa, de entretenimiento, información, entre otros.

A través de diferentes medios de comunicación virtuales y físicos, el uso de redes sociales, entre otros, la administración municipal se encargará de mantener informada la ciudadanía de la gestión pública, creando canales de comunicación efectiva que simplifiquen la interacción gobierno – ciudadanía, como herramienta no solo informativa, sino como instrumento de retroalimentación para de esta manera satisfacer las necesidades reales de las comunidades

Cisneros 20 de julio del 2023

LINA MARIA CORREA VALENCIA

CC 43483244

Lmcy1982@hotmail.com

Cel 3216484644